



Expediente: 956/23-A3

Carátula: FRIEDRICH ALEJANDRO FRANCISCO C/ DOMINGUEZ BAEZ FELIX ESTEBAN Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 13/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312542693 - FRIEDRICH, ALEJANDRO FRANCISCO-ACTOR

20222436711 - DOMINGUEZ BAEZ, FELIX ESTEBAN-DEMANDADO

90000000000 - BAEZ, ALICIA YOLANDA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 956/23-A3



H105035512067

JUICIO: FRIEDRICH ALEJANDRO FRANCISCO c/ DOMINGUEZ BAEZ FELIX ESTEBAN Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE 956/23-A3 Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán 12 de febrero de 2025

Hago constar, que en el día de la fecha siendo 09:25 hs. se realizó la audiencia TESTIMONIAL, con la participación del Dr. Córdoba Carlos Alfredo MP 9347, apoderado del actor, Juan Martin Bulacio González, audiencista y el testigo **Vega, Fernando Antonio. DNI N° 8.329.363**. Siendo 09:35 horas finaliza el acto. La audiencia fue grabada, adjuntándose al expediente digital, en 01 archivo en formato .MP4, como así también el presente registro, suscripto digitalmente para constancia.

San Miguel de Tucumán 12 de febrero de 2025

Se hace saber a las partes que se les otorga un plazo de tres días para deducir las tachas aún cuando se encuentre vencido el término probatorio, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente de la notificación en sus casillas digitales. JMBG 956/23-A3 Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.